

dicaria Mercedia aceptando responsabilidades que de ningun modo puede aceptar y ningun mandato puede disponer por mas respetable que este sea.

Aprobacion de  
Cuentas.

De conformidad a lo propuesto por la Comision de Hacienda, acordó el Ayuntamiento la aprobacion y pago, a cuyo fin pasaran al ordenador de ellos, para que decrete y espida los oportunos libramientos de las siguientes cuentas.

Una de gastos carcelarios en el mes de Julio importante mil sevecientas sesenta y siete pesetas.

Otra de alumbrado de petroleo en Julio de mil doscientas ochenta y dos pesetas 80 cent.

Otra por el sueldo concepto en Julio que asciende a mil ciento sesenta y cinco pesetas 2/3.

Otra de alumbrado publico de gas en el expresado Julio de pesetas tres mil ochocientas sesenta y ocho con 48 cent.

Otra de alumbrado de gas en la casa Ayuntamiento durante el repetido mes de Julio, importante ciento tres pesetas 87 centimos.

Permiso para obras  
particulares.

Consigniente a lo informado por la Comision de P. Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

A Antonio Alcaraz para enlucir la fachada de la casa n.º 3 de la Calle de H.º d.º de su propiedad.

A Francisco Segura para enlucir la de su casa n.º 19 de la Calle de Cartagena.

A Pedro Sanchez para quitar las canales y reformar una cocina en la fachada de la casa n.º 33 de la Calle de Hortelanos, y

A Juan Ferrer Sanchez para construir una casita de dos cuerpos en tierras de D.º Eugenio Soriano, partido del Palmar, y en la conf.